POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la sentencia de fecha 11 de enero del 2024, emitida por la Unidad Judicial de Garantías Penales con sede en el Cantón Ibarra, dentro de la acción de protección Nro. 10281-2023-02185, propuesta por el señor RAMIRO OCTAVIO DÍAZ, en contra del Ing. Juan Ernesto Zapata en su calidad de Ministro del Interior de Ecuador y General de Distrito César Augusto Zapata Correa en su calidad de Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador; y que en lo principal señala "La Policía Nacional del Ecuador pide disculpas públicas al ex servidor policial Díaz Ramiro Octavio, por haberle dado de baja en un proceso disciplinario en el que no se garantizó su derecho a la defensa – no contar con abogado defensor"; por lo que, la Policía Nacional emite las debidas disculpas públicas al accionante por el derecho constitucional violentado en su contra, conforme a la sentencia de primera instancia.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL